

ACTA Nº: 07/2022
ÓRGANO: Mesa de Trabajo de Archivos de Colegios y Asociaciones Profesionales
FECHA: 4 de abril de 2022
LUGAR: Asociación de la Prensa de Madrid. (Calle de Juan Bravo, 6 – Madrid).

ASISTENTES (Acuerdo del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, de 22 de noviembre de 2016, adoptado en el punto 6º del Orden del Día, sobre constitución y composición de la Mesa de Trabajo de colegios Profesionales)

Presidente:

Sr. D. Martín Palomero Álvarez, Archivero del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Miembros:

Sr. D. Raúl Renau López, Archivero del Colegio de Farmacéuticos de Madrid.

Sra. D^a María José Rebollo Rodríguez, Responsable del Área de Gestión del Conocimiento y Patrimonio Artístico del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.

Sr. D. Álvaro Rodríguez de la Rubia Yuste, Departamento de Secretaría Técnica del Colegio Oficial de Logopedas de Madrid.

Sr. D. Juan Manuel Bernardo Nieto, Responsable de Archivo y Biblioteca de la Asociación de la Prensa de Madrid y vocal del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.

Sra. D^a Marta da Silva Molguero, Responsable del Departamento de Gestión Documental del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid.

Sra. D^a Beatriz Franco Espiño, Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid y Jefa de Área de Planificación y Programación Archivística de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.

Sr. D. Rafael Anciones Crespo, Técnico-Especialista de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.

Sra. D^a Rosa María Montero Tejada, Jefa de Sección del Censo del Patrimonio Documental y Directorio de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.

Secretaria:

Sra. D^a María Montserrat Sola García, Jefa de Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental y Gestión Documental.

AUSENTES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA

Sr. D. Luis García Azpeitia, Director de Administración y Control del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes.

Sr. D. Alberto Sanz Hernando, Coordinador del Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Sra. D^a. Consuelo Gallardo Izquierdo, Jefe de Departamento de Biblioteca y Tecnologías de la Información del Colegio Oficial de Psicología de Madrid.

Sra. D^a. María Luz Tejada, Gerente del Colegio Oficial de Físicos.

En Madrid, siendo las 10,30 horas del día 4 de abril de 2022, tras el recibimiento por parte de D^a. Mónica Tourón Torrado, Secretaria General de la Asociación de la Prensa, y D. José Francisco Serrano Ocea, Archivero-Bibliotecario de la Junta Directiva y una visita guiada a la sede de dicha institución de D. Juan Manuel Bernardo Nieto; una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario, en la Asociación de la Prensa de Madrid, sita en la Calle Juan Bravo nº6 de la localidad de Madrid, comienza la reunión de la Mesa de Trabajo de Archivos de Asociaciones y Colegios Profesionales del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, previa convocatoria pública a los miembros del mismo y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Información sobre los trabajos realizados.
3. Plan de trabajo.
4. Repaso de las decisiones.
5. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1^o. Abre la reunión D. Martín Palomero Álvarez, en calidad de Presidente de la Mesa de Trabajo Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, dando la bienvenida a todos los presentes y agradeciendo su asistencia.

A continuación, D^a María Montserrat Sola García excusa la asistencia de D. Luis García Azpeitia, *Director de Administración y Control del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes*; de D. Alberto Sanz Hernando, *Coordinador del Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid*; de D^a. Consuelo Gallardo Izquierdo, *Jefe de Departamento de Biblioteca y Tecnologías de la Información del Colegio Oficial de Psicología de Madrid* y de D^a. María Luz Tejada, *Gerente del Colegio Oficial de Físicos*.

PUNTO 2^o. A continuación, D. Martín Palomero Álvarez comenta que el Estudio de Identificación y Valoración de la serie *Expedientes personales de colegiados* está en la sede colaborativa de la Mesa de Trabajo y que no ha recibido comentarios ni propuestas de modificación del mismo.

D. Raúl Renau López se disculpa por no haber enviado los comentarios y propuestas de modificación antes de la reunión. En primer lugar, pregunta sobre la fecha extrema de la serie, cada institución tiene una diferente.

D^a. María Montserrat Sola García responde que se utiliza la de los documentos más antiguos de entre todas las asociaciones y colegios profesionales.

D. Raúl Renau López introduce algunos temas a debatir sobre el procedimiento 1 como si es necesario consultar al órgano de gobierno en relación a las nuevas incorporaciones, si la finalización se materializa con la notificación y si se debe incluir en esta fase el *Expediente disciplinario*, si los interesados deben adjuntar el título habilitante o si la entidad consulta en el Registro Nacional de Titulaciones Oficiales.

D^a. María José Rebollo Rodríguez apunta que en el Colegio Oficial de Médicos existe la figura de la preinscripción y D. Juan Manuel Bernardo Nieto que en la Asociación de la Prensa de Madrid también existen pre-asociados, estudiantes en los últimos años de carrera-.

Otro dato a tener en cuenta es que cuando se deniega la admisión, en algunos colegios, se ha creado la serie de *“Desistimientos”*.

En cuanto a la consulta al órgano de gobierno sobre nuevas incorporaciones se acuerda añadir *“consulta al órgano de gobierno o en quien se delegue según los Estatutos”*; las notificaciones pueden ser analógicas o telemáticas y también se deja abierta la posibilidad de adjuntar el título habilitante o de la consulta al Registro Nacional de Titulaciones Oficiales.

Respecto al procedimiento 2, D. Raúl Renau López solicita incluir las modificaciones que se han acordado para el procedimiento 1 y comenta que en el Colegio de Farmacéuticos le han trasladado que el reflejo documental de las actividades es impreciso. En muchos casos no existe reflejo documental porque lo único que se hace son apuntes en una Base de Datos, sólo queda reflejo documental, por ejemplo, del cambio de domicilio, o cambio de número de teléfono.

Añade la necesidad de incluir la legislación sobre Asociaciones y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A continuación, se inicia un debate sobre las series relacionadas. La Mesa de Trabajo acuerda incluir *Expedientes de incorporaciones anuladas y/o denegadas, Libros de secretos, Libros de inscripción, Memorias, Expedientes disciplinarios de colegiados y Expedientes deontológicos*.

Esta última serie está muy relacionada con la existencia de órganos específicos en algunas instituciones como la Comisión de Recursos, el Defensor del Asociado o el Defensor del Colegiado y con los equipos directivos emanados de las elecciones.

D^a. María Montserrat Sola García propone que se estudie el procedimiento electoral pues debe ser muy similar en todas las asociaciones y colegios profesionales.

La mayoría de los representantes de estas instituciones comentan que disponen de información sobre esta serie documental desde finales del S. XIX o principios del S. XX.

D. Juan Manuel Bernardo Nieto apunta que en la Asociación de la Prensa existe un límite de dos legislaturas de cuatro años cada una para ser candidato (al cargo de presidente y secretario general), lo mismo que sucede en el Colegio Oficial de Médicos.

También hay entidades con listas abiertas y otras con listas cerradas.

D. Martín Palomero Álvarez explica que la serie principal donde localizar la información sobre los procesos electorales sería *Libros de Actas*, que en el Colegio Oficial de Abogados se denomina *Libro de Juntas Generales* porque durante el periodo electoral la Junta de Gobierno pasa a denominarse Junta Electoral. Esta institución conserva estos libros desde 1878.

La Secretaria de la Mesa de Trabajo insiste en que, a pesar de las peculiaridades, se podría abordar el estudio de la serie *Expedientes de elecciones*.

Por último, D. Martín Palomero Álvarez propone recomendar al gestor no separar los expedientes activos de los inactivos y mantener el mismo número de asociado o colegiado en caso de altas y bajas sucesivas. Tras las modificaciones acordadas, se compromete a enviar por correo la nueva versión y compartirla en la sede colaborativa para que el resto de miembros de la Mesa de Trabajo la revise.

También pregunta a la Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid si hay plazo suficiente para poder presentar este estudio en la próxima reunión del Pleno.

D^a. Beatriz Franco Espiño responde que el plazo límite es finales del mes de mayo, pero que la Mesa de Trabajo puede tomar el acuerdo de presentarla en esta reunión, acuerdo adoptado por todos los miembros de la misma.

PUNTO 3^o. En relación al plan de trabajo, D. Martín Palomero Álvarez recuerda que se comprometió a compartir el inventario de procedimientos que está elaborando el Colegio Oficial de Abogados de Madrid para, a partir de dicho instrumento, proceder al reparto de los estudios de las series comunes. Explica que no lo ha podido compartir todavía porque no está terminado, pues están intentando utilizar denominaciones funcionales.

En cuanto a la propuesta para la Jornada Técnica del mes de octubre, añade que no ha tenido tiempo de trabajar en ella.

D^a. Beatriz Franco Espiño propone, dado que el Día de las Profesiones se celebra el 27 de octubre, realizarla en dicha semana. La Mesa de Trabajo acuerda programarla para el día 25 en sesiones de mañana y de tarde.

Se discute sobre el formato de la misma: por la mañana ponencias, por la tarde mesa redonda de experiencias, talleres, etcétera.

D. Juan Manuel Bernardo Nieto comenta que las Jornadas de SEDIC duran tres días, hay invitaciones externas, también muchos periodistas para dinamizar la actividad y se aprovecha para celebrar la Asamblea General.

D^a. María José Rebollo Rodríguez propone que sean unas jornadas híbridas con asistencia presencial y on-line.

D^a. Beatriz Franco Espiño responde que en el salón de actos de “El Águila” hay posibilidad de hacer “streaming”.

D. Martín Palomero Álvarez propone que se invite a algún miembro de SEDIC.

D^a. Beatriz Franco Espiño pregunta si han visto el clúster de FESABID “*En defensa de la buena gestión documental*” de Francisco Fernández Cuesta, pues podría realizarse algo similar.

Los miembros de la Mesa de Trabajo consideran que es importante la difusión para que participen más asociaciones y colegios profesionales y se propone comunicárselo a la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.

D^a. Rosa María Montero Tejada se encargará de hacer un “mailing” a todas las instituciones que pudieran estar interesadas.

La Secretaria de la Mesa de Trabajo propone celebrar una reunión de la Mesa de Trabajo a mediados de mayo para tratar exclusivamente sobre la preparación de esta Jornada Técnica, conminando a todos los presentes a que elaboren propuestas concretas para debatirlas en la misma.

También propone que la próxima reunión ordinaria se celebre a mediados de octubre.

Ambas propuestas son adoptadas como acuerdos de la Mesa.

Finalmente, solicita que alguno de los representantes de las asociaciones y colegios profesionales elabore los Estudios de Identificación y Valoración de las series *Expedientes de reunión de órganos colegiados* y *Actas o Libros de Actas de los órganos colegiados*. Señala que sería una tarea sencilla dado que ambos estudios están aprobados para la Administración de la Comunidad de Madrid y, únicamente, habría que adaptarlos.

D. Martín Palomero Álvarez se compromete a elaborarlos, pero no a presentarlos. D^a. María Montserrat Sola García apunta que estos estudios no se presentarían hasta el próximo año.

D. Raúl Renau López solicita que se le envíen los estudios aprobados por el Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid para la Administración autonómica.

PUNTO 4º. A continuación, la Secretaría de la Mesa de Trabajo repasa las decisiones acordadas:

- D. Martín Palomero Álvarez compartirá en la sede colaborativa la versión definitiva del Estudio de Identificación y Valoración de la serie *Expedientes personales de asociados y colegiados* y la elevará a dictamen del Consejo de Archivos en su próxima reunión del Pleno.
- D. Martín Palomero Álvarez adaptará los Estudios de Identificación y Valoración de las series *Expedientes de reunión de órganos colegiados administrativos* y *Actas de órganos colegiados administrativos* aprobados por el Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid para la Administración autonómica a las asociaciones y colegios profesionales.
- D. Martín Palomero Álvarez compartirá el *Inventario de procedimientos* con objeto de repartir las series objeto de estudio.
- La Mesa de Trabajo se reunirá en el complejo “El Águila” a mediados de mayo para preparar una Jornada Técnica que se celebrará a finales de octubre de 2022.
- El resto de componentes de la Mesa de Trabajo se comprometen a elaborar propuestas concretas para la Jornada Técnica con objeto debatirlas en la reunión preparatoria.
- Se acuerda celebrar la próxima reunión de la Mesa de Trabajo de Asociaciones y Colegios Profesionales a mediados de octubre 2022.

PUNTO 5º. Seguidamente, el Presidente abre paso al turno de ruegos y preguntas.

D. Álvaro Rodríguez de la Rubia Yuste tiene algunas preguntas acerca de la gestión documental producida por la institución a la que representa. En primer lugar, dado que él no es archivero, consulta si es mejor que cada departamento gestione sus propios documentos independientemente o si la gestión documental ha de ser centralizada.

Dª. Beatriz Franco Espiño responde que la organización es privativa de cada institución; pero lo que no deben olvidar es que los documentos que producen forman parte del patrimonio documental madrileño y, por lo tanto, cualquier eliminación ha de ser aprobada por el Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.

La mayoría de los representantes de las asociaciones y colegios profesionales opinan que es preferible la centralización y explican sus propias experiencias.

Dª. Marta da Silva Molguevo comenta que el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid cuenta con una gestión centralizada para los documentos producidos en soporte papel, pero con el archivo digital se ha fracturado el sistema y ya no se reciben transferencias porque cada gestor archiva sus documentos en su propio ordenador. Por ello, le recomienda que centralicen desde el principio, pues tienen poco volumen documental y pueden aprovechar para establecer directrices para la gestión de los documentos electrónicos.

D. Juan Manuel Bernardo Nieto añade que para él es fundamental elaborar el cuadro de clasificación funcional, ya que sirve de base para realizar el resto de las tareas archivísticas.

D^a. Rosa María Montero Tejada apunta que para llevar a cabo este proceso y la elaboración del cuadro de clasificación sería necesario contar con personal archivero y que muchos colegios profesionales pequeños no tienen posibilidad de contratarlo.

D. Álvaro Rodríguez de la Rubia Yuste dice que es su caso.

D^a. Beatriz Franco Espiño considera que lo primero y más importante es tener claro los documentos que produce el colegio e involucrar al equipo directivo. También hay que hacerles ver que no hay que separar entre documentos en papel y documentos electrónicos, la gestión documental debería ser la misma independientemente del soporte; así se deberían seguir haciendo transferencias de una fase de archivo a la siguiente no sólo de los documentos sino de responsabilidades como la custodia.

D^a. Rosa María Montero Tejada explica que los colegios profesionales de nueva creación han empezado directamente produciendo los documentos electrónicamente.

D^a. Marta da Silva Molguevo incide en que el mayor problema que tienen con los documentos digitales es que no se transfieren.

D^a. Beatriz Franco Espiño dice que, al no contar con herramientas de gestión documental, los gestores abren carpetas en el disco duro de su ordenador, pero esa no es una solución adecuada para la correcta gestión documental.

D^a. Marta da Silva Molguevo añade que también hay un problema con la capacidad de los servidores y el peso de los archivos. Los informáticos controlan lo que van a subir.

D^a. María José Rebollo Rodríguez responde que en el Colegio Oficial de Médicos de Madrid han elaborado unas normas para no colapsar el servidor, han trabajado mucho sobre el expediente electrónico, calendarios de conservación, etcétera. También han conseguido que en la Memoria anual todos los departamentos mencionen al archivo. Por último, propone realizar un taller sobre *“Generación de herramientas de gestión documental en tu institución”* para las Jornadas Técnicas.

D^a. Beatriz Franco Espiño añade que esas normas tan básicas que establecen cómo introducir la información y guardarla, como ha hecho el Colegio Oficial de Médicos de Madrid, son fundamentales.

En este mismo sentido, D^a. Marta da Silva Molguevo apunta que es muy importante controlar las denominaciones de los ficheros y que estas las debe dar el mismo departamento.



D. Raúl Renau López dice que, aunque ahora el Colegio Oficial de Logopedas de Madrid sea pequeño y produzca pocos documentos, puede surgir algún cambio que genere el crecimiento masivo de la producción documental.

D^a. Marta da Silva Molguez explica que un cambio de legislación o de la organización siempre se refleja en el archivo.

Finalmente, D. Juan Manuel Bernardo Nieto añade que tiene que tener en cuenta que la documentación comienza siendo administrativa, pero que con el tiempo se convierte en histórica.

Por último, los representantes de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental invitan a que algún miembro de esta Mesa de Trabajo participe en la de Documentos Electrónicos, pues su anterior representante, D. Luis García Azpeitia, Director de Administración y Control del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, hace tiempo que no asiste.

D. Raúl Renau López se ofrece voluntariamente, aunque manifiesta que debe consultarlo con sus superiores.

Y sin más comentarios ni asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo de Archivos de Colegios Profesionales da por terminada la reunión, siendo las 12,15 horas del día señalado. De todo lo cual doy fe como Secretaria de la Mesa de Trabajo y firmo la presente con el visto bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

- 1º D. Martín Palomero Álvarez compartirá en la sede colaborativa la versión definitiva del Estudio de Identificación y Valoración de la serie *Expedientes personales de asociados y colegiados* y la elevará a dictamen del Consejo de Archivos en su próxima reunión del Pleno.
- 2º D. Martín Palomero Álvarez adaptará los Estudios de Identificación y Valoración de las series *Expedientes de reunión de órganos colegiados administrativos* y *Actas de órganos colegiados administrativos* aprobados por el Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid para la Administración autonómica a las asociaciones y colegios profesionales.
- 3º D. Martín Palomero Álvarez compartirá el *Inventario de procedimientos* con objeto de repartir las series objeto de estudio.
- 4º La Mesa de Trabajo se reunirá en el complejo "El Águila" a mediados de mayo para preparar una Jornada Técnica que se celebrará a finales de octubre de 2022.
- 5º El resto de componentes de la Mesa de Trabajo se comprometen a elaborar propuestas concretas para la Jornada Técnica con objeto debatirlas en la reunión preparatoria.

6º Se acuerda celebrar la próxima reunión de la Mesa de Trabajo de Asociaciones y Colegios Profesionales a mediados de octubre 2022.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE TRABAJO DE
ARCHIVOS DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES
PROFESIONALES,

LA SECRETARIA DE LA MESA DE TRABAJO DE
TRABAJO DE ARCHIVOS DE COLEGIOS Y
ASOCIACIONES PROFESIONALES,



Fdo.: Martín Palomero Álvarez.

Fdo.: M^a Montserrat Sola García.